

A continuación el señor Gerente pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, los puntos que forman parte del orden del día y está por unanimidad resuelve:

1. Se someta a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 el mismo que es aprobado unánimemente.
2. Se somete a consideración de la Juntas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los que son aprobados en forma unánime

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinario de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación

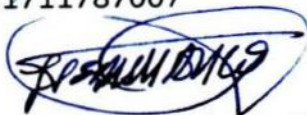
Se levanta la sesión siendo las 11h: 30 am.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas en el lugar y fecha indicados al pie de este documento.

Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de Abril 2016

Guerrero Nicolalde Pablo Rene

Ci:1711787067



Cesar Hernan Polanco Endara

Ci:1711386845

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA OCEANBUSINESS S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de Abril del 2016 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Luis Cordero E6-18 Y Reina Victoria de la provincia de Pichincha, en centrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Gerente General consulta si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del días

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico del 2015 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015

Representada la totalidad del capital social de la compañía y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 8h00, actúan como Secretario Ad-hoc el señor Humberto Rodríguez Jijón, con los accionistas:

- Guerrero Nicolalde Pablo Rene, propietario de 240 dólares Americanos de la participación
- Cesar Hernan Polanco Endara. Propietario de 560 dólares Americanos de la participación